



DILIGENCIA

Para hacer constar que, el día de hoy, 15 de julio de 2019, conforme a lo previsto en el artículo 13 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de la Administración de la Junta de Andalucía, se publica el requerimiento de subsanación de las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones del programa de Acciones Experimentales, convocadas mediante Resolución de 3 de junio de 2019.

Esta publicación sustituye a la notificación personal y surte los mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Jefe de Servicio de Orientación y
Atención a la Demanda.

Fdo. Antonio M. Vázquez Vicente

*DIRECCIÓN GENERAL DE INTERMEDIACIÓN Y
ORIENTACIÓN LABORAL
C/ LEONARDO DA VINCI, 19
41092 ISLA DE LA CARTUJA. SEVILLA*

FIRMADO POR	ANTONIO MARIA VAZQUEZ VICENTE	15/07/2019	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm4J3VCCGSL6PP64RA8K6NG7W3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	